

REGLAS OFICIALES

1. **Nombre del Concurso:** Gracias Maestros _____

NO ES NECESARIA LA COMPRA NI EL PAGO ALGUNO PARA ENTRAR EN O GANAR ESTE CONCURSO. LA COMPRA NO MEJORARA SUS OPORTUNIDADES DE GANAR. INVALIDO DONDE PROHIBIDO.

2. **Nombre y dirección del Patrocinador:** Univision Television Group, Inc., d/b/a, -KMEX TV Los Angeles con oficinas en 5999 Center Drive, Los Angeles, CA 90045 y KUVS TV con oficinas en 1710 Arden Way, Sacramento, CA95815.

3. **Nombre y dirección del Co-Patrocinador:** _ N/A _____

4. **Fecha de participación/registro:** El concurso empieza el 1ero de Marzo de 2017 (12AM) y finaliza el 19 de Marzo de 2017 (11:59PM). Todas las participaciones completas deberán ser recibidas antes de 19 de Marzo de 2017 a las (11:59PM).

5. **Elegibilidad:** Participantes deben ser mayores de 21 años, residentes legales de Los Angeles, CA y Sacramento, CA con un número de Seguro Social (SS#) o de Impuestos (TIN), quienes no hayan ganado un premio del Patrocinador dentro de los últimos 30 días. En el caso que una participación/video sea de o incluya a un menor de edad, el Padre/Madre o tutor legal deberá estar presente completar y/o firmar todo y cualquier documento requerido por el Patrocinador, incluyendo sin limitar una liberación de responsabilidad.

6. **Manera de participar:** Podrá participar en el concurso enviando su video, su nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico (si cuenta con uno) a los Patrocinadores al correo electrónico (*email*) graciascasting@gmail.com, antes del 19 de Marzo 2017 a las 11:59PM. Su video debe ser un máximo de 60 segundos y expresar porque o como un maestro le influyo/inspiro a seguir su sueño o como le cambio su vida. Su video debe estar libre de material de terceros protegido por derechos de autor o marcas registradas de terceros, o imágenes de celebridades (ni vivas ni fallecidas).

7. **Cuantos formatos de participación permitidos:** ___ 1 por persona _____

8. **Manera de elegir al/los Ganador(es):** De entre las participaciones elegibles recibidas antes de la fecha establecida, el Patrocinador elegirá una cantidad de videos /participantes determinado en su sola discreción. La selección será a base del impacto de la historia y el desempeño y presencia del participante enfrente de la cámara. Los participantes seleccionados podrán tener la oportunidad de participar en la producción de #GraciasMaestros. Cada participante tendrá que cumplir con cualquier y todos los requisitos de producción del Patrocinador, incluyendo sin limitar, estar presente y participar en cualquier y todo [PRODUCCIONES], y la aprobación y participación del maestro/a en los mismos. Si un participante no cumple con los requisitos del Patrocinador será descalificado y no participar en la producción.

9. **Fecha de selección de Ganador(es):** Los videos será(n) seleccionado(s) en o alrededor del 20 de Marzo de 2017.

10. **Manera de notificar al/los Ganador(s):** Los participantes/autores de los videos seleccionados será(n) notificado(s) por teléfono/correo electrónico, dentro de siete (7) días después de la selección.

11. **Manera y fecha de recoger el Premio:** N/A

12. **Premio(s) y su valor aproximado:** Los participantes seleccionados tendrán la oportunidad de grabar un video que podrá ser incluido en una producción de la campaña de #GraciasMaestros. La participación en la campaña será determinada por el Patrocinador en su sola discreción. El Patrocinador tiene el derecho pero no la obligación de usar, publicar o transmitir el video.

Oportunidades de ganar dependerán del número de participantes. Las personas incluidas en cualquiera de las siguientes categorías no podrán participar ni ganar un premio: (a) personas que a partir de o con posterioridad de la promoción sean o hayan sido empleados o agentes de los Patrocinadores, el(los) Co-Patrocinadores, o sus matrices, filiales, subsidiarias, agencias de servicio o contratistas independientes; (b) personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de este concurso; y (c) personas que formen parte de la familia inmediata de, o que habiten en la misma casa de alguna de las personas incluidas en cualquiera de las categorías anteriores. El Patrocinador se reserva el derecho, en su exclusiva y absoluta discreción, de anular, cancelar y dar por terminado su participación y de descalificarle a usted y su video del Concurso, en cada caso sin aviso y sin ninguna obligación o responsabilidad a usted, si Univision considera que usted ha participado en el Concurso sin cumplir con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en el presente.

Como una condición de su participación en el Concurso, usted declara y certifica expresamente que: (x) posee todo derecho, título e interés en y sobre su video, ya sea como creador y autor del mismo, o de conformidad con un acuerdo por escrito válido celebrado con el creador y autor del mismo, o por efecto de la ley, y que tiene pleno derecho, poder y autoridad para entregar el video a los Patrocinadores y para autorizar el uso, publicación y explotación del mismo por parte de los Patrocinadores; (y) su video no contiene material de terceros protegido por derechos de autor o marcas registradas de terceros, o imágenes de celebridades (ni vivas ni fallecidas); y (z) usted ha obtenido el consentimiento de todas las personas que aparezcan en su video para utilizar su nombre, imagen y/o semblante y presentar su video en el Concurso.

Todos los videos y formatos de participación, si los haya, serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltos al participante. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar o rehusar publicar cualquier participación y/o video en su sola discreción. El Patrocinador no será responsable por la pérdida, robo o desvío de los videos y/o formatos de participación, ni por videos y formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos, inexactos, dañados o tardíos. El Patrocinador no es responsable por llamadas que se desconecten, equivocadas, o líneas ocupadas, ni por información incorrecta o inexacta. Los videos y formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos o inexactos serán nulos. Cada participante está de acuerdo en permitir que el Patrocinador utilice su nombre, dirección, ciudad, estado, fotografía, voz, cinta de video o cualquier figura semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna. El Patrocinador puede utilizar la información proporcionada por el participante para ofrecerle información de otras ofertas, productos o servicios, según la política de privacidad de Univision, disponible en www.univision.com

Al participar usted otorga al Patrocinador el derecho mundial exclusivo, plenamente pagado, libre de regalías, pero no la obligación, de usar, copiar, reproducir, publicar, distribuir, exhibir, transmitir y presentar su video, en todo medio de difusión y por cualquier medio, sea actualmente conocido o se desarrolle en el futuro, incluyendo, con carácter no exclusivo, anunciar, exhibir y de otro modo disponer de su video para publicar por Internet, televisión, móvil, radio, y someterlo a la vista del público, y usar, reproducir y publicar su nombre, semblante, imagen, fotografía, actuación y otros elementos de su aparición o imagen para llevar a cabo y promover el Concurso y/o los Patrocinadores, en cada caso SIN AVISO, COMPENSACION O ATRIBUCION ALGUNA A USTED.

Si su video es elegido como finalista o como el ganador, El Patrocinador tendrá el derecho exclusivo e irrestricto, pero no la obligación, de utilizar, exhibir, transmitir, presentar, copiar, reproducir, publicar, distribuir y de otro modo explotar comercialmente su video en cualesquiera y todos los medios de difusión y por cualesquiera y todos los medios, sean actualmente conocidos o se desarrollen en el futuro, y usted ejecutará y entregará a Univision cualesquiera y todos los documentos que Univision considere necesarios para dar efecto a tales derechos.

USTED COMPRENDE Y ACEPTA QUE LA ÚNICA CONTRAPRESTACIÓN QUE RECIBIRÁ POR ESTE OTORGAMIENTO DE DERECHOS ES LA PUBLICIDAD QUE PUEDA RECIBIR EN LA PUBLICACIÓN O TRANSMISIÓN DE SU VIDEO Y/O LA ANUNCIACIÓN DE USTED. COMO LA PERSONA QUE PARTICIPÓ EN ESTE CONCURSO.

Todas las decisiones del Patrocinador serán finales y obligatorias en todos los sentidos. Cada ganador y cada invitado del ganador, si lo haya, podrán tener que firmar una liberación de responsabilidad. Si el ganador resulta no ser elegible; si no se puede notificar al ganador como mencionado anteriormente o si el ganador no recoge el premio como detallado anteriormente, se considerara como si el ganador hubiese rechazado el premio y el Patrocinador podrá seleccionar a un ganador nuevo si el tiempo lo permite. Para reclamar premios, ganadores serán requeridos proveer identificación aceptable al Patrocinador y recoger premios como sean instruidos. Ganador(es) no puede(n) sustituir el premio por su equivalente en efectivo o por un crédito. El premio no se puede reemplazar si es perdido o robado. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualquiera o todos los premios con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor. Los premios no pueden ser cedidos o transferidos por el (los) ganador(es).

El Patrocinador se reserva el derecho de modificar o terminar esta promoción por cualquier razón incluyendo si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control del Patrocinador que dañe la integridad de la promoción, determinado por el Patrocinador en su sola discreción. El Patrocinador podrá descalificar a cualquier persona que, a su sola discreción, considere haya violado estas Reglas Oficiales. El (los) participante(s) está(n) de acuerdo en: (a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador, y (b) liberar y mantener en paz y a salvo al Patrocinador, el (los) Co-Patrocinador(es) y a sus respectivos matrices, filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios y/o de la participación en la promoción.

Los impuestos (federales, estatales, y locales) son la responsabilidad exclusiva del ganador y es posible que se requiera que cada ganador prepare formularios de impuestos. Si el ganador ha recibido otros premios del Patrocinador durante el año actual, y si el valor total de dichos premios excede \$600, el ganador tendrá que proveer su Número de Seguro Social o Número de Identificación de Impuestos para recibir el premio. Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado donde se ubica el Patrocinador, haciendo caso omiso de los principios de conflicto de leyes.

Para obtener la lista de ganador(es) la cual estará disponible después de que termine la promoción, envíe a “Promoción – Lista de Ganador(es)”, a la dirección del Patrocinador antes indicada, un sobre por separado dirigido a usted mismo con estampilla postal pre-pagada.

Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, envíe a “Promoción – Reglas Oficiales” a la dirección del Patrocinador antes indicada, un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigido a usted mismo.

En el caso que hubiese participación en línea: Se prohíbe el uso de software para la entrada automatizada de formatos de participación. Los formatos de participación hechos en línea con múltiples direcciones de correo electrónico, bajo múltiples identidades o por medio de cualquier artefacto o artificio utilizado para participar múltiples veces se considerarán nulos. Si el ganador es un participante en línea, se considerará que el formato de participación ganador es el que haya sido enviado por el poseedor autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico que envió el dicho formato. El poseedor autorizado de la cuenta de correo electrónico será considerado como la persona física a la que le es asignada una dirección del correo electrónico por medio de un proveedor de acceso a internet, por un proveedor de servicio u otra organización que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico o por el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada. El Patrocinador no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en esta promoción, o por la pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto.

Si esta promoción o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada a la promoción, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Patrocinador, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de esta promoción, el Patrocinador se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender esta promoción o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así como el intento de socavar la operación legítima de esta promoción, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.

En el caso que hubiese participación por mensaje de texto: Para enviar un mensaje de texto debe poseer un teléfono móvil con servicio compatible con uno de los proveedores móviles anunciados al aire y con capacidad de envío y recibo de mensaje de texto activado. Cargos regulares de mensajería y datos pueden aplicar. El servicio de mensajes de texto puede no ser disponible en algunas áreas de participación. Cargos pueden ser reflejados en su factura celular mensual, o descontados de su balance pre-pagado. Para ayuda, textee la palabra **AYUDA**. Para cancelar textee la palabra **PARA** al código anunciado al aire.